TOCANCIPÁ
TRABAJAMOS Para Ti

ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

MEMORANDO

SH-158-2022

DE: OSCAR HARVEY ROJAS - Secretario de Hacienda

PARA: MARIO ENRIQUE SUANCA PULIDO – Secretario de Infraestructura

ASUNTO: Su memorando recibido el 14 de febrero de 2022, Solicitud de Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional.

FECHA: **14 DE FEBRERO DE 2022.**

Objeto: CONSTRUCCION I ETAPA DEL CENTRO DE ATENCION Y EDUCACION INICIAL VEREDA LA FUENTE EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA.

Presupuesto: $16.457.550.577 (DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL)

Cordial saludo,

A continuación me permito presentar una muestra de 51 proveedores debidamente inscritos ante la Superintendencia de Sociedades, en actividades económicas directamente relacionadas con el objeto a contratar de conformidad con lo establecido en la Resolución 139 de 2012 y reglamentarias, emitidas por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales - DIAN.

La información con la cual se calculan los indicadores que aquí se presentan es tomada directamente de la página web de la superintendencia de Sociedades "www.supersociedades.gov.co" a través del aplicativo "PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL", mediante el cual se permite descargar información financiera con corte a diciembre 31 de 2019 de las diferentes empresas obligadas a reportar información:

Nit	Razón Social	INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	COBETURA DE INTERESES (Utilidad Operacional / Gasto Intereses)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad Operacional / Patrimonio)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad Operacional/Activo Total)
800116050	ingenieria y herramientas s.a.	1,93497463	0,72460657	1,07288955	0,07831712439	0,02156802190
800128984	MOVITIERRA CONSTRUCCIONES S.A.	2,06275818	0,45341104	3,19679607	0,07916348101	0,04326988457
800140959	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	1,80219323	0,64259012	7,63111432	0,29455442222	0,10527666108
800253479	MEGAPROYECTOS S.A. EN REORGANIZACION EM	2,15510632	0,11188874	11,3193589	0,12029456274	0,10683495625
802010733	CONSTRUCCIONES SIERRA PEREZ SAS	1,76690362	0,41108256	3,26996369	0,05145874483	0,03030495203
802012179	DOLMEN SA ESP	1,89673392	0,35325795	11,7138981	0,17064127662	0,11036088926
802019047	PORTALES URBANOS S.A.	2,0411562	0,37721045	3,62989568	0,05163723982	0,03215913312
805017838	INVERSIONES CLH SA	1,87479208	0,53338386	17,5088372	0,03748526020	0,01749122725
811006779	INGETIERRAS DE COLOMBIA SA EN REORGANIZAC	2,18854247	0,33500883	3,94597547	0,06605447318	0,04392564157
811026191	CONSTRUCTORA MORICHAL LTDA.	1,96709754	0,6797411	2,28196818	0,26673454385	0,08542411079
811037915	HYDROTECH OBRAS CIVILES SAS	1,85117697	0,50500926	1,22846665	0,15218395064	0,07532964675
830003733	REDES Y EDIFICACIONES SA	1,94207086	0,49469728	3,64071714	0,22389663817	0,11313558113
830023630	FIBRA REDES CONSTRUCCIONES S.A.S.	1,74620252	0,7240699	15,6443829	0,22274493712	0,06146203189
830037318	FUNDAEQUIPOS SAS	1,83726027	0,65191175	1,20635324	0,11829831231	0,04117825293
830038515	IHC INGENIERIA HIDRAULICA Y CIVIL	1,82821624	0,58832982	9,67124774	0,31526972844	0,12978714658
830040332	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A	2,01095271	0,5801787	4,47929529	0,10577215209	0,04440540227
830041411	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	2,05598295	0,63627608	6,18071624	0,38234373195	0,13906756276
830116891	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	1,82047092	0,53398424	4,40095671	0,37694108096	0,17566048250
830509690	TOMANA S.A.S	2,01806817	0,34306556	20,4786532	0,09866603897	0,06481711944
830513245	PINTUSEL SAS	1,84092704	0,48029896	1,93869687	0,14115636847	0,07335911192
860006282	HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S	2,02641157	0,39810602	3,18904302	0,03663373144	0,02204962246
860034551	GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	1,96898642	0,74691885	6,50725795	0,15106834349	0,03823255061
860510315	inversiones alis sas	2,02756026	0,47467078	5,51632861	0,17151505791	0,09010187093
860534900	MG INGENIERIA SA	1,98505602	0,48141506	13,779132	0,08880368448	0,04605225379
890108661	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA SAS	2,0542753	0,54814834	1,48451296	0,10953851230	0,04949515871
890205820	SERVICOS PETROLEROS SERPEL SAS	1,71757786	0,47553721	2,67509683	0,20271860849	0,10631836673
890313269	CONSTRUCTORA CRP SAS	2,05344224	0,42271054	1,06688811	0,05676592812	0,03277037186
890901156	CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS SA	1,78735985	0,21111771	0,9057665	0,00449598347	0,00354680172
890911431	CONINSA RAMON H S.A	1,80538301	0,62377001	2,80211427	0,13257757900	0,04987966101
890913356	SOCIEDAD TECNICA CONSTRUCTORA S.A.S	1,77524936	0,56816059	2,35513798	0,20497375102	0,08851574465
891201840	PANAVIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A	1,75439687	0,61162513	8,29655875	0,07511377442	0,02917230272
900010332	IRON CONSTRUCTORES SAS	2,09645352	0,42842261	1,93085898	0,06387977240	0,03651223371
900014867	ARENAS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS	1,98075001	0,31562573	20,1004956	0,21471395901	0,14694470923
900057894	AACER SAS	1,7328287	0,63190385	1,27398173	0,18713811106	0,06888481818
900104225	PROYECTAR INGENERIA SAS	2,150653	0,51500862	1,7638266	0,15102002185	0,07324340947
900195166	CREARCIMIENTOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	2,1020946	0,95322559	1,44056716	0,07307507840	0,00341804332
900204637	PREMIUM CONSTRUCCIONES S.A..	2,07425468	0,11976461	6,29550691	0,01468753608	0,01292848910
900206662	SITTCA CONSTRUCCIONES SAS	1,7555449	0,45066534	2,385359	0,28587506950	0,15704108368
900305663	ELITEK SAS	1,97102596	0,68945616	1,19290928	0,19826636911	0,06157039958
900320511	COPROGEN S.A	2,15586247	0,75886076	3,78104437	0,37038411108	0,08931414180
900363819	MCS Colombia S.A.S.	2,1613056	0,65486243	0,60486986	0,05088245566	0,01756144710
900423263	INGENIERIA DE ANCLAJES Y ESTABILIZACIONES D	1,90217165	0,45557197	1,21358479	0,08177828321	0,04452238972
900437236	SORC INGENIERIA SAS	1,81526032	0,58231774	2,94575333	0,30109604857	0,12576247847
900443284	Ingenieria y petreos Mosquera INPEMOS SAS en	2,12144712	0,41362207	30,04	0,01551672128	0,00909866294
900497754	CONSTRUCCIONES ZABDI S.A.S	2,03252434	0,63762025	1,84530986	0,01227065432	0,00444663669
900542792	THE NEW KCOMMERCIAL COMPANY SAS	1,68359034	0,45295581	7,16575189	0,11452782063	0,06265177931
900572879	CONSTRUCCIONES NAVILSAS	1,74631051	0,87433163	2,37057006	0,26089724637	0,03278653293
900590459	INGENIERIA ISAN SA	2,0997828	0,37782052	13,269741	0,17370304026	0,10807446766
900595194	MINCIVILES SAS	1,86824758	0,77140678	1,1024104	0,04531330669	0,01035831486
900595580	MARMOLES Y PIEDRAS CARRARA CALI SAS	2,02865179	0,63532748	2,67339819	0,32850563039	0,11979697518
900767009	INVERSIONES SANTANA M&R SAS	2,02612484	0,53432483	4,75492691	0,02619710543	0,01219934146

La muestra seleccionada incluye entidades que han reportado su información financiera a la Superintendencia de Sociedades e incluye como se mencionó anteriormente actividades relacionadas con el objeto a contratar en los procesos

referenciados. Esta selección de actividades se realiza conforme a los códigos CIIU que se detallan a continuación:

COD CIIU	DESCRIPCIÓN
4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Dado lo anterior, con el fin de generar mayor pluralidad de oferentes y dando cumplimiento a los preceptos establecidos por el Gobierno Nacional para la reactivación económica, se proponen los siguientes indicadores para tener en cuenta dentro del proceso:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ	RL = AC / PC >=1.94
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE = PT / AT <=0.53
RAZON DE COBERTURA	RCI = UO / GI >=5.71
CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC – PC >=30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP = UO / P >=0.14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA = UO / AT >=0.06

Adicionalmente, se recomienda establecer el requerimiento de capacidad residual igual.

En el caso de uniones temporales o consorcios, el cálculo de los indicadores se realizará tomando la información de todos integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación.

Para el caso del indicador de Razón de Cobertura, los participantes cuyo resultado sea INDETERMINADO, generado por presentar Gastos financieros en cero, CUMPLEN con el indicador.

Los oferentes deberán cumplir con las exigencias de orden financiero indicadas a continuación, para lo cual, el Municipio, tomará las cifras de los estados financieros certificados en el RUP para el cálculo de los índices financieros y de capacidad organizacional exigidos en el presente proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Decreto 399 del 13 de abril de 2021 y Decreto 579 del 31 de mayo de 2021. La información financiera debe estar actualizada al interior del Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2020.

El RUP expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha fijada para el cierre del presente proceso. Este certificado debe ser presentado en ORIGINAL O COPIA clara y legible.

De conformidad con los artículos 2 y 3 del Decreto 579 de 2021, a partir del 1 de julio de 2021, la evaluación de indicadores financieros y de capacidad Organizacional se realizará con la información registrada en los estados financieros o la información financiera que se encuentre vigente y en firme en el RUP, teniendo en cuenta la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente durante los tres (3) últimos años fiscales anteriores a la inscripción o renovación, dependiendo de la antigüedad del proponente. En todo caso, teniendo en cuenta los plazos legalmente establecidos para la actualización del RUP; para llevar a cabo la evaluación financiera, el municipio tendrá en cuenta la información que se encuentre en firme en el RUP de los proponentes a la fecha de presentación de la oferta. Para las empresas cuya fecha de constitución sea posterior al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros que se verificarán serán los del balance de apertura reportado en el Certificado de Clasificación de la Cámara de Comercio.

Para el efecto, los proponentes deberán señalar al Municipio, en documento o carta adjunta a la propuesta (formato libre), cuál fue el mejor año fiscal a partir del cual se procederá a realizar la evaluación financiera. De igual forma, si el proponente es consorcio o unión temporal deberá anexar dicha manifestación para cada uno de sus integrantes. En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar a la propuesta el Registro Único de Proponentes de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

En todo caso la información objeto de verificación en el RUP deberá estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme, para que COMITÉ EVALUADOR pueda considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta.

Cordial saludo,

OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO
Secretario de Hacienda
Municipio de Tocancipá

Proyectó: Luz Stella García Murcia – Profesional Especializado Contratista Secretaría de Hacienda